



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de junio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 442
RADICADO N° 2017-00390-00

Dentro del presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por HERNANDO DE JESÚS MARÍN HENAO contra MARTHA BENILDA RAMÍREZ DE LOPERA y LUZ MARINA LOPERA RAMÍREZ se arriba al canal digital del despacho por parte de las apoderadas judiciales de ambas partes con fecha del 21 de junio de 2021, memoriales a través de los cuales se solicita la suspensión del proceso hasta el día 30 de octubre de 2021.

Para resolver, el Despacho acude a lo que dispone el artículo 161 del CGP, cuyo contenido de su numeral 2° permite la suspensión del proceso “cuando las partes la pidan de común acuerdo, por tiempo determinado...”. Así, en virtud del escrito allegado en estos términos, se entiende suspendido el proceso de manera inmediata y hasta el 30 de octubre de 2021. Transcurrido este término, se procederá con la continuación del trámite correspondiente.

En la misma fecha, se recibió despacho comisorio sin diligenciar de la Inspección de Policía de San Jerónimo - Antioquia, en razón de haberse manifestado por las partes el ánimo de suspender el proceso, información que se dispone incorporar al expediente.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro 105
hoy 28 de junio de 2021 a las 8 a.m.

JP

Código: F-ITA-G-09 Versión: 03

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62b98923da10c03b23f6632566682633518c171c3afedeab5cb2924f28bebff0

Documento generado en 25/06/2021 02:04:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**